



14 de Abril de 2009
Circular No.019 -2009

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Átomo de Liquidez

Estimado señor Gerente:

Con la presente solicitamos que a partir de la entrega del informe de liquidez bisemanal correspondiente al cierre del 30 de abril de 2009, se incorporen a la estructura los saldos de los depósitos pasivos a más de 186 días y en el activo el saldo total de la cartera interna de préstamos.

Para ello hemos adicionado los rubros a la tabla SB15 de Liquidez, la cual adjuntamos para su referencia en los reportes bisemanal. Cabe señalar que estos rubros no afectan el cálculo del índice de liquidez legal.

Para tales efectos, a partir del jueves 30 de abril estará disponible la versión 5.8 del Sistema de Transferencia de Información, la cual será actualizada por conexión a Internet HTTP con la Superintendencia de Bancos, una vez se inicia la consola. Igualmente, para la actualización del pre-validador deberá seguir el procedimiento desde nuestra página Web.

Solicitamos al señor Gerente imparta las instrucciones necesarias a fin de que en la fecha señalada contemos con la información requerida.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente